

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de 77440 de 1999.Visto lo solicitado a fs. 13,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga del punto 2° de la Resolución N° 2912/98 -Resolución N° 1257/98- hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación del señor Pedro Esteban CA-PACETE con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 49.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Registrese, hágase saber y archive-

se.-

PRESIDENTE DE LA.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION